



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **13 SET 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Plan de Marketing y Simulación, en lo referente a la calificación de la alumna Paulina HEVIA;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 la alumna Paulina HEVIA registra una calificación de diez (10) puntos en el Acta de Examen N° 238 Libro N° 375 de fecha 29 de junio de 2015 de la materia Plan de Marketing y Simulación;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi a rectificar el Acta de Examen N° 238 Libro N° 375 de fecha 29 de junio de 2015 de la materia Plan de Marketing y Simulación, en la cual la alumna Paulina HEVIA (Legajo N° 36514058) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Dr. JACINTO PACHECO MARTINEZ
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1085